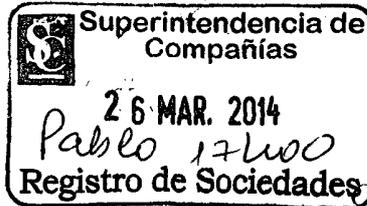




10814  
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTE Y TURISMO  
**VANSEXPRES S.A.**

Quito, 25 de Marzo del 2014



OFICIO N° 015-2014

Sres.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Presente.-

De mi consideración:

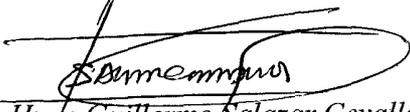
En razón del trámite N° 7553 del 26 de febrero del 2014, presento documentos originales, solicitados por esta entidad mediante internet. Mismos que ya fueron enviados con fecha 02 de Mayo del 2013. Como son:

- Informe de Gerente del año 2012.
- Informe del Comisario del año 2012.
- RUC del año 2012 (copia)
- Informe de notas a los estados financieros del año 2012.
- Informe de acta de junta general del 2012.

Nota: Además entrego copias del recibido de documentos de la Superintendencia de Compañías, en la fecha pertinente, carta enviada por ustedes al correo de la compañía ([vansexpres-jacky@hotmail.com](mailto:vansexpres-jacky@hotmail.com)), y el recibido de las notas a los estados financieros que fueron enviados en su momento.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,

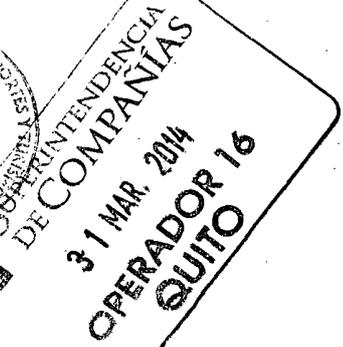
  
Sr. Hugo Guillermo Salazar Cevallos

REPRESENTANTE LEGAL



25 MAR 2014

Sra. Adela Villacís V.  
C.A.U. - QUITO



Señores.

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTES Y TURISMO "VANSEXPRES"  
S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciban un atento y cordial saludo, y a la vez me permito informarles que en mi calidad de Comisario de la Cía. Vansexpres S.A. Que de acuerdo a las facultades que me confiere la Ley de Compañías y el Estatuto mi función principal es la de expresar mis criterios, opiniones y sugerencias sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, el cumplimiento del marco legal y estatutario, así como determinar la calidad de gestión de la administración. Ya que los soportes de los Estados Financieros son de estricta responsabilidad de los Administradores de la Empresa.

Revisados y evaluados los documentos de soporte de todas las transacciones realizadas, el Balance General y Estados Financieros, correspondientes al periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012 de la Compañía Vansexpres S.A. Señalando que se ha aplicado los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, determinando que los procedimientos contables aplicados a la Empresa son aceptables. Las cifras registradas en los libros de contabilidad y reflejados en los Estados Financieros son confiables. Y la situación de la Empresa es razonable dentro del presente periodo. Sin embargo me permito realizar las siguientes sugerencias y recomendaciones:

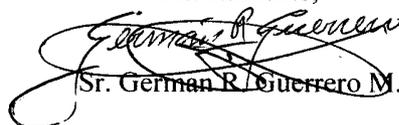
- La caja chica se está llevando normalmente, como dispone las normas del control interno de la Compañía.
- El valor de la cartera vencida es USD 5550.60, en relación a los socios accionistas.
- Es potestad de la Junta General de Accionistas decidir sobre los destinos y/o distribución de utilidades.
- La administración se ha enmarcado dentro de la ley y Estatutos vigentes. En cuanto a la parte laboral, considerando la actividad de la Compañía no es su fin obtener utilidad, ya que es una empresa de servicios. Sin embargo los empleados bajo el rol de pagos amparados en el código de trabajo y con todos los beneficios de la Ley se han cumplido con el salario de los empleados dispuesto por el Gobierno.
- En cuanto a las obligaciones tributarias, como Rentas de Sociedades, Retención a la fuente, IVA mensual, retenciones del IVA mensual, la Compañía se encuentra al día con la administración tributaria, en cuanto a la conformación de las Juntas de Accionistas los libros establecen que se han constituido según lo establecido en el Artículo. 138 de la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y los Estatutos de la Compañía Vansexpres S.A. También dejar constancia que en dichas Juntas se han tratado los puntos expuestos en el orden del día.

Las actas están legalizadas con las firmas de Presidente y Secretario, el libro de accionistas se encuentra al día.

Es todo cuanto puedo informar, esperando haber cumplido a cabalidad con la delicada función de Comisario.

Por lo tanto reitero mis sentimientos de consideración y estima a los señores Directivos y Accionistas en General.

Atentamente,

  
Sr. German R. Guerrero M.

C.I.170424732-7

COMISARIO CIA VANSEXPRES S.A.

